REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **006** **Fecha Estado:** 24/01/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180026800	Verbal	JORGE HUMBERTO OBANDO VALENCIA	EDIFICIO ROSITA PH	Auto resuelve aclaración providencias SE CORRIGE AUTO QUE NOMBRA CURADORA AD-LITEM.	23/01/2024		
05001310301420190050600	Divisorios	JORGE ANDRES VELASQUEZ VILLEGAS	HECTOR ENRIQUE VILLEGAS AGUILAR	Auto ordena incorporar al expediente LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.	23/01/2024		
05001310301420200002000	Divisorios	OSCAR DARIO QUIROZ ZAPATA	JORGE IVAN PARRA	Sentencia de primera instancia SE ORDENA DISTRIBUCIÓN DINERO; ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS; SE APRUEBA EL DERECHO DE COMPRA; SE ADJUDICA INMUEBLE; SE ORDENA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA Y SE INSCRIBA SENTENCIA; SE DECLINA DE LA ORDEN DE SECUESTRO; NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	23/01/2024		
05001310301420220011000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	GRUPO MONSALVO GNECCO S.A.S	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LO SOLICITADO; SE REMITE AL MEMORIALISTA A LO DECIDIDO EN AUTO DEL 28 DE AGOSTO DE 2023.	23/01/2024		
05001310301420220030100	Ejecutivo Singular	EDGAR JAVIER COLORADO RINCON	LUIS CARLOS CEBALLOS VELASQUEZ	Auto resuelve procedencia suspensión SE REANUDA PROCESO; SE ORDENA OFICIAR AL CENTRO DE CONCILIACIÓN AVANCEMOS; SE SUSPENDE NUEVAMENTE PROCESO.	23/01/2024		
05001310301420220033000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OSCAR DIEGO TOBON AMORTEGUI	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	23/01/2024		
05001310301420230007600	Verbal	ALVARO FREDY GOMEZ GARCES	CIRUPLASTICO S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA QUE ALLEGA CIRUPLÁSTICO S.A.S.	23/01/2024		
05001310301420230010300	Verbal	MIGUEL DURAN RAMOS	JOSE NEISON MOSQUERA ARBOLEDA	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA ALLEGADA POR PARTE DE MEDECINA LEGAL.	23/01/2024		

ESTADO No. **006** **Fecha Estado:** 24/01/2024 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230013300	Verbal	MARTHA CECILIA RESTREPO CANO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR ALVARO DE JESUS ZAPATA SERNA EN CONTRA DE LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS.	23/01/2024	03 LLG	
05001310301420230013300	Verbal	MARTHA CECILIA RESTREPO CANO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR TRANSPORTES ALTO NIVEL S.A.S. EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS. S.A.	23/01/2024	04 LLG	
05001310301420230019000	Verbal	JUAN DAVID HERNANDEZ ARISTIZABAL	OSCAR FREDY SALAZAR HOYOS	Auto requiere AL CURADOR AD-LITEM.	23/01/2024		
05001310301420230020800	Divisorios	GLORIA STELLA HOYOS GALLEGO	RAMON JOSE HOYOS ZULUAGA	Sentencia de primera instancia SE DECRETA DIVISÓN POR VENTA; SE ORDENA SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE; SE DESIGNA COMO SECUESTRE A GERENCIAR & SERVIR; SE FIJAN HONORARIOS SECUESTRE; SE ORDENA COMISIONAR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS DE MEDELLÍN; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA PROCEDA CON LA INMEDIATA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA; SE TIENE EN CUENTA AVALÚO PRESENTADO POR EL PERITO DESIGNADO.	23/01/2024		
05001310301420230023500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO VEGA MEDINA	CLAUDIA ELENA ROLDAN MARIN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PREVIO A RESOLVER TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO.	23/01/2024		
05001310301420230023500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO VEGA MEDINA	CLAUDIA ELENA ROLDAN MARIN	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA ALLEGADA POR PARTE DE LA EPS SURA.	23/01/2024		
05001310301420230026600	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAFAEL ANTONIO LOPEZ JARAMILLLO	JUAN CAMILO VELASQUEZ GRACIANO	Auto termina procesos por desistimiento tácito SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO; SE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS; SE RECONOCE PERSONERÍA; NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	23/01/2024		
05001310301420230033200	Verbal	JUAN CAMILO VASQUEZ CADAVID	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS DEMANDADOS SEGUROS GENERALES SURAMERICANA & JEFFERSON FONTECHA, REALIZADO EN DEBIDA FORMA.	23/01/2024		
05001310301420230035900	Ejecutivo Singular	REIDY CIVIL ENGINEERING LTDA	MIXA GROUP SAS	Auto inadmite demanda POR SEGUNDA VEZ; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CIN (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/01/2024		

ESTADO No. **006** **Fecha Estado:** 24/01/2024 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230039800	Verbal	PEDRO JULIO RIVERO FORERO	MARIA DORIS CALDERON SOTELO	Auto requiere PREVIO A RESOLVER ADMISIÓN; DEBERÁ PRESTAR CAUCIÓN; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/01/2024		
05001310301420230040900	Verbal	FANNY DE JESUS URAN URREGO	RAPIDO MEDELLIN RIONEGRO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	23/01/2024		
05001310301420230042800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO SILVA	DOUGLAS ALBERTO VILLEGAS LEMUS	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA ACEPTACIÓN SECUESTRE; SE INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA MAL REALIZADA; SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS DUGLAS ALBERTO & ELSA MARÍA; SE INCORPORA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA POR PARTE DUGLAS ALBERTO; NO SE DARÁ TRÁMITE A OBJECIÓN; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE INCORPORA IGUALMENTE CONTESTACIÓN DE ELSA MARÍA CASTAÑO MONTOYA; NO SE DA TRÁMITE A OBJECIÓN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	23/01/2024		
05001310301420230045500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	GAVIRIA ANGARITA Y COMPAÑIA SOCIEDAD CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES	Auto Ordena Remitir EL EXPEDIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	23/01/2024		
05001310301420240000800	Ejecutivo Singular	INGRAM MICRO S.A.S.	ALMACENES FLAMINGO S.A.	Auto requiere PREVIO AVOCAR CONOCOMIENTO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SUBSANE REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/01/2024		
05001310301420240001200	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	AUDIFARMA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DEL FACTOR TERRITORIAL; SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA (REPARTO).	23/01/2024		
05001310301420240001300	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	LA REBAJA PLUS 3	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	23/01/2024		

ESTADO No. **006** **Fecha Estado:** 24/01/2024 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA

SECRETARIO (A)